



# Exigen para Morena los mismos criterios

CLAUDIA SALAZAR

Dirigentes y legisladores del PRD exigieron ayer que el Tribunal Electoral federal que aprobó ayer para el Frente Amplio por México, los debe aplicar para el proceso interno que realiza Morena.

El diputado Luis Espinosa Cházaro afirmó que los tres partidos aliados y las organizaciones sociales son cuidadosos en cumplir con la legislación vigente.

“El criterio debe ser el mismo para Morena. La mayoría en el Tribunal votó que haya ciertas restricciones para que se puedan llevar a cabo diversas actividades”, dijo el integrante del comité organizador del proceso del Frente opositor.

Consideró que las “corcholatas” morenistas también realizan giras y hacen proselitismo en todo el País para elegir a su Coordinador de Comités de Defensa de la Transformación.

“Hemos cuidado la legalidad, no hay eventos como con las ‘corcholatas’, y, sobre todo, los aspirantes costean sus giras y no van a usar recursos públicos como lo hacen las corcholatas”, mencionó.

Espinosa Cházaro consideró que se podría pensar que se trata de dos procesos internos iguales, pero “no es lo mismo”.

“En el Frente se van a usar recursos de los partidos y no hay recursos federales que podrían usarse para programas sociales o contra la delincuencia”, advirtió.

“Nuestros partidos esta-

mos usando el recurso para organizar la elección interna y tenemos fiscalización. Los aspirantes pagan sus gastos de sus recorridos”.

Sin embargo, dijo el legislador perredista, Morena no ha presentado comprobantes de la propaganda, los viajes y los mítines.

En el caso del Frente, agregó, se procuró que los aspirantes reporten sus gastos al comité organizador, y éstos se deben transparentar.

El presidente nacional del PRD, Jesús Zambrano, dijo que el Frente acatará la resolución del Tribunal Electoral, pero exigió cancha pareja en relación al activismo de las “corcholatas” morenistas.

“Vamos a exigir para todos y todas reglas iguales. Esperaría que no se violente el principio de equidad, de certeza, que se establece en la Constitución”, puntualizó.

## RENUNCIAS

El legislador de Morena, Hamlet García, consideró que la senadora Xóchitl Gálvez y el diputado Santiago Creel deben solicitar licencia.

Dijo que el Tribunal Electoral estableció que los servidores públicos no pueden competir en procesos internos, por lo que ambos legisladores panistas deben renunciar a sus cargos.

“Esto significa que el diputado Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara, y Xóchitl Gálvez, senadora, tendrían que separarse inmediatamente de sus cargos”, expuso García.